

ACTA DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS CORRESPONDIENTE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ALEMANIA, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A. (Convocatoria 30 de abril de 2018).

El órgano de selección, reunido el 12 de junio de 2018 ha resuelto la siguiente valoración provisional de méritos profesionales y formativos de los candidatos siguiendo lo previsto en el Anexo II de la convocatoria.

La fase de concurso es eliminatoria, siendo la puntuación mínima requerida **4 puntos**.

En los casos en los que se obtenga más puntos del máximo permitido, se reflejará únicamente la puntuación máxima que es posible obtener en cada tipo de mérito.

APELLIDOS	NOMBRE	Nº DNI	Méritos profesionales	Méritos formativos	Puntuación total	Observaciones
BALLESTEROS ARIZA	LAURA VICTORIA	47...M	0	0,7	0,7	No acredita méritos profesionales
BAREA NAVARRO	MARÍA ISABEL	17...R	8	2	10	
BASTARD COMAS	VANESA	40...E	0	0,3	0,3	No acredita méritos profesionales
BLANCO IZQUIERDO	MARÍA JESÚS	44...M	8	2	10	
BLANCO TORRES	MARÍA TERESA	32...Q	8	2	10	
CARO BLANCO	ANA MARÍA	76...P	0	0,4	0,4	No acredita los méritos profesionales alegados
CHÁVEZ ARROYO	MARÍA EUGENIA	51...T	0	0,3	0,3	No acredita méritos profesionales
CORTÉS FERNÁNDEZ	MARÍA DEL MAR	75...R	6,03	1,4	7,43	
CRESPO MARTÍNEZ	IRIA	78...S	6	1,6	7,6	
FORNAS TALENS	MARÍA AMPARO	20...C	0	0,5	0,5	No acredita méritos profesionales
GARCÍA CASTILLA	JENNIFER	78...F	0	0,8	0,8	No acredita los méritos profesionales alegados
GARCÍA GARCÉS	CINTIA	71...W	6,7	1,2	7,9	No acredita alguno de los



						méritos profesionales
GARCÍA SOLANA	CARMEN	39...H	8	0,8	8,8	
GARZÓN CARREÑO	DEISY ALEXANDRA	51...R	0	0,3	0,3	No acredita los méritos profesionales alegados
GONZÁLEZ CABRERA	MILAGROSA	42...Y	0	0,5	0,5	No acredita los méritos profesionales alegados
GONZÁLEZ VIDAL	GUADALUPE	36...K	4,02	0,7	4,72	
JAÉN TAPIA	MARÍA JOSÉ	53...P	4,02	1,3	5,32	
MARTORELL PERIS	CARLA	53...M	0	0,5	0,5	No acredita los méritos profesionales alegados
MORALES RUBIO	NOELIA	30...L	0	1,1	1,1	No acredita los méritos profesionales alegados
NÚÑEZ GARCÍA	YOLANDA	30...C	0	1,4	1,4	No acredita los méritos profesionales alegados
PÉREZ BLÁZQUEZ	MARÍA ESTRELLA	22...D	8	1,6	9,6	
PÉREZ ROMÁN	PABLO	12...Z	8	1,6	9,6	
RODRÍGUEZ MARTÍN	FRANCISCO JOSÉ	04...W	0	1,2	1,2	No acredita los méritos profesionales alegados
SOTELO GALINDO	MANUEL ÁNGEL	30...B	0	1,7	1,7	No acredita los méritos profesionales alegados
SOLARI ARZUA	RAÚL	75...P	0	0,6	0,6	No acredita los méritos profesionales alegados

De acuerdo con la Base 6.2 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen hasta el próximo día 25 de junio, inclusive, para realizar las alegaciones pertinentes.

El inicio de la fase de oposición con la realización de una entrevista en llamamiento único para los aspirantes que hayan superado la fase de concurso, está previsto el día 3 de julio de 2018, martes, en la Consejería de Educación en la Embajada de España en Berlín:

Embajada de España en Berlín
Lichtensteinallee, 1
10787 Berlín



Los candidatos se presentarán a las 9:30, provistos del DNI o pasaporte aportado en la solicitud.

En Berlín a 19 de junio de 2018

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LA VOCAL

Irune Arratibel Irulegui

Patricia de la Cruz Ibáñez

Francisca María Ferre Pérez

